

Consejo Nacional de Planeación

En el marco de la incidencia política y el papel como articuladores y dinamizadores de acciones para fortalecer la planeación participativa del país, el Consejo Nacional de Planeación llevó a cabo el evento de socialización de la Mesa Permanente entre la Procuraduría General de la Nación y el CNP. Esta reunión, realizada el 25 de mayo de 2023 en el Hotel Tequendama de Bogotá, contó con la participación de los presidentes y presidentas de los Consejos Territoriales de Planeación de departamentos y ciudades capitales. El objetivo principal fue avanzar en la promoción del cumplimiento de la normatividad para la planeación participativa. Esta iniciativa buscó fortalecer la gestión territorial y la gobernanza efectiva en el país.

Asistencia

Nombre	Cargo/sector/entidad	Asistencia
José Gregorio Contreras	Vicepresidente del CNP	Asistencia presencial
Amanda Vargas Prieto	Presidenta del CNP	Asistencia presencial
Rafael Campo Díaz	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
Miguel Ángel Camacho	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
María del Carmen Morales	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
José Rodolfo Zequedá	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
Juan Diego Ramírez	Equipo de apoyo del CNP	Asistencia presencial
Ceferino Mosquera	Consejero nacional	Asistencia presencial
Etelivár Torres	Consejero nacional	Asistencia presencial
Ramiro Ortiz	Consejero nacional	Asistencia presencial
Joaquín Caraballo	Consejero nacional	Asistencia presencial
Francisca Aidee Castillo	Consejera nacional	Asistencia presencial
Liliana Rodríguez	Consejera nacional	Asistencia presencial
Alcaldía de Girón	Consejero nacional	Asistencia virtual
Alcaldía de Turbaco	Consejero nacional	Asistencia presencial
Alcaldía de Ipiales	Consejero nacional	Asistencia virtual
Gobernación de N. de Santander	Consejero nacional	Asistencia virtual
Clara Imelda Restrepo	Consejera nacional	Asistencia virtual
Rosmery Quintero	Consejera nacional	Asistencia virtual
Gloria Arboleda	Consejera nacional	Asistencia virtual
Paulo Estrada	Consejero nacional	Asistencia virtual
Roxanne Angie Ward	Consejera nacional	Asistencia virtual
Stella Restrepo	Presidenta CTP Medellín	Asistencia presencial
José Baudilio López	Presidente CTP Tunja	Asistencia presencial
Luis Hermes Ruiz	Presidente CTP V. del Cauca	Asistencia presencial
Yamileth Ospina	Presidenta CTP Tolima	Asistencia presencial
Nelson Montero	Presidente CTP Boyacá	Asistencia presencial

Faustino Navarro	Presidente CTP Atlántico	Asistencia presencial
Silvia Mendoza	Presidenta CTP Montería	Asistencia presencial
Arquímedes Cetina	Presidente CTP Bogotá	Asistencia presencial
César Sánchez Cabra	Presidente CTP Cundinamarca	Asistencia presencial
Magda Liliana Beltran	Presidenta CTP Neiva	Asistencia presencial
Nelson Riaño	Presidente CTP Arauca	Asistencia presencial
Zaida del Carmen Arteaga	Presidenta CTP Planeta Rica	Asistencia presencial
Luis Alberto Urbano Moreno	Presidente CTP Armenia	Asistencia presencial
Huila	Delegada CTP Huila	Asistencia presencial
Jorge Calderón	Presidente CTP Casanare	Asistencia presencial
Carlos Arturo Gil Pino	Presidente CTP Chocó	Asistencia presencial
Carlos Whittaker	Presidente CTP San Andrés	Asistencia presencial
Héctor Julio Galindo	Presidente CTP Ibagué	Asistencia presencial
Betty Farfán	Presidenta CTP Yopal	Asistencia presencial
Julio Hidalgo Agatón	Presidente CTP Pto Carreño	Asistencia presencial
Tatiana Oñate	PGN	Asistencia presencial
María Alejandra Ocaña	PGN	Asistencia presencial
Camilo Cardenas	PGN	Asistencia presencial

Orden del día

1. Saludo Presidenta de la Mesa Directiva del CNP, **Amanda Vargas Prieto**.
2. Saludo Procuradora Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, **Tatiana Oñate**.
3. Lectura comunicado conjunto de instalación Mesa Permanente. **Miguel Camacho – CNP**.
4. Balance de actividades de promoción para el cumplimiento de la normativa sobre planeación participativa por parte de la **Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial**.
5. Presentación de metodología Mesa Permanente PGN-CNP a cargo de **Rafael Campo - CNP**.

6. Socialización de protocolo por parte de la **Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial**.

7. Preguntas y aportes por parte de **CTP**.

8. Cierre del espacio.

Desarrollo del encuentro:

1. Saludo presidenta de la Mesa Directiva del CNP, Amanda Vargas Prieto.

La consejera nacional y presidenta del Consejo Nacional de Planeación, Amanda Vargas Prieto, expresó su gratitud a todos los CTP presentes y a la Procuraduría General de la Nación por su participación en el encuentro de socialización de la mesa permanente.

Durante su intervención, destacó las dificultades que enfrentan los Consejos Territoriales de Planeación en su funcionamiento, reconociendo la importancia de las labores que desempeñan. En este contexto, hizo mención de la firma del convenio de colaboración entre el CNP y la PGN en el año 2020, el cual tuvo como propósito promover procesos y herramientas que garanticen el cumplimiento de la ley 152 de 1994.

Además, resaltó que, tras la expiración de dicho convenio, se llevaron a cabo conversaciones con la Procuraduría delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial con el objetivo de establecer nuevos mecanismos que brinden acompañamiento a los CTP en situaciones conflictivas que puedan surgir en su funcionamiento. Estas conversaciones condujeron a la creación de la mesa permanente, cuyo propósito principal es desarrollar estrategias que generen acciones de promoción y prevención, fortalecer el protocolo de denuncias y mejorar las herramientas para fomentar la planeación participativa. Asimismo, indicó que la mesa permanente se reunirá cada 3 meses para dar continuidad a estos esfuerzos.

Finalmente, agradeció la participación en el evento y reafirmó el compromiso del CNP en llevar a cabo acciones concretas en beneficio de la planeación participativa.

2. Saludo Procuradora delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, Tatiana Oñate.

La procuradora Tatiana Oñate saluda a todos los participantes del encuentro y comienza destacando la importancia de articular estos espacios. Reconoce que son fundamentales para establecer relaciones con los diferentes actores territoriales que desempeñan funciones valiosas en el marco de la participación ciudadana en los procesos de planeación del territorio.

Por otro lado, enfatiza que la planeación participativa es el eje fundamental para fortalecer el funcionamiento institucional, ya que permite la participación de actores relevantes y restablece la confianza entre la sociedad y las administraciones locales y nacionales. Además, menciona que la planeación participativa es uno de los ejes estratégicos de su estrategia institucional para el año 2023, y se refleja en las acciones y herramientas implementadas para abordar las situaciones de insatisfacción planteadas desde el territorio.

La procuradora destaca que, aunque comúnmente se asocian las funciones de la procuraduría con aspectos sancionatorios, también desempeñan una función preventiva. Por lo tanto, buscan generar escenarios de mitigación y prevención con el objetivo de frenar malas prácticas en la gestión territorial de la planeación participativa.

Por último, señala que este espacio es propicio para considerar las experiencias e ideas de los CTP con el fin de mejorar la planeación participativa y la construcción del Sistema Nacional de Planeación.

3. Lectura del comunicado conjunto de instalación Mesa Permanente. Miguel Camacho – CNP.

- Miguel Camacho, jefe del área de comunicaciones y relaciones públicas del Consejo Nacional de Planeación, leyó en la reunión de socialización de la mesa permanente el comunicado conjunto que informa sobre la creación de esta mesa de trabajo.

3. Balance de actividades de promoción para el cumplimiento de la normativa sobre planeación participativa por parte de la Procuraduría Delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

- María Alejandra Ocaña, asesora de la Procuraduría, destaca que dentro del marco de las actividades preventivas que se han llevado a cabo, se estableció inicialmente un convenio que expiró en diciembre de 2022. En el marco de dicho convenio, se llevaron a cabo actividades que tuvieron un impacto positivo en el funcionamiento de los CTP, según los casos que se han conocido.

Actividades:

- Protocolo de denuncias con el esquema y formato aprobador por el CNP.
- Metodología para la mesa permanente para el 2023.
- En el marco del protocolo establecido, se han recibido y atendido los casos reportados por los CTP, y con base en ellos se han desarrollado metodologías de seguimiento para

garantizar una actuación oportuna y obtener resultados concretos. Hasta el momento, la PGN ha atendido un total de 9 casos reportados, y se han logrado avances significativos y resultados tangibles con relación a los mismos.

- Como parte de la función preventiva de la Procuraduría, se espera que estos esfuerzos den frutos y tengan un impacto positivo en el funcionamiento de los CTP. Se busca que las acciones implementadas contribuyan a fortalecer la labor de los CTP y fomentar una planeación participativa efectiva.

4. Presentación de metodología Mesa Permanente PGN-CNP a cargo de Rafael Campo - CNP.

- El asesor jurídico del Consejo Nacional de Planeación, Rafael Campo, presentó la ruta conjunta de trabajo entre el CNP y la PGN, con el propósito de asegurar el cumplimiento de la ley 152 de 1994 y promover el buen funcionamiento de los CTP.
- Esta iniciativa tiene como objetivo principal articular y consolidar espacios que permitan realizar seguimientos y brindar acompañamiento a los diferentes actores territoriales que enfrentan dificultades debido a la falta de apoyo por parte de las entidades territoriales. Se busca establecer un diálogo efectivo entre los CTP y las administraciones locales, con el fin de generar buenas prácticas en el funcionamiento de los CTP.

Estrategia de trabajo:

- Se establecerá una mesa permanente entre el CNP y la PGN con el propósito de analizar y consolidar estrategias, así como generar compromisos para fortalecer la colaboración entre ambas entidades. Esta mesa evaluará periódicamente los avances y resultados obtenidos.
- Se acordará realizar reuniones generales cada 3 meses para dar seguimiento al trabajo conjunto.
- Asimismo, se establecerán mesas técnicas mensuales con el objetivo de revisar los avances y abordar los casos críticos de las denuncias presentadas. En estas mesas técnicas se llevará a cabo un seguimiento especial a los casos prioritarios.
- La PGN organizará mesas de trabajo para mejorar la relación entre las entidades territoriales y los CTP.
- Como parte de este trabajo conjunto, se podrán invitar a la Procuraduría a eventos organizados por el CNP y viceversa, con el fin de generar convenios interinstitucionales y promover una mayor cooperación.
- La PGN generará alertas y recomendaciones dirigidas a los entes territoriales con el objetivo de mejorar sus prácticas y asegurar el cumplimiento de las normativas correspondientes.

5. Socialización de protocolo por parte de la Procuraduría delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial.

- El protocolo se originó en el convenio que expiró en diciembre de 2022, pero desempeñó un papel fundamental al consolidar y sistematizar las denuncias e información recibida. Este protocolo permitió la articulación de acciones entre el CNP y la PGN.
- En respuesta a estas necesidades, se estableció un protocolo con funciones claras. En términos generales, los CTP remiten la información y denuncias al CNP, quien recopila y las remite a la PGN. Para este propósito, se creó una matriz en formato Excel. Internamente, se asignan números de radicado a las denuncias.
- Bimensualmente, el CNP envían las denuncias a la PGN con el objetivo de obtener resultados concretos. Con estos insumos, la PGN convoca a una mesa inicial de trabajo que involucra al presidente del CTP (y en ocasiones a otros consejeros), la PGN y el ente territorial. Se busca que el CNP acompañe estos espacios de diálogo.
- Después de dos meses desde la instalación de la primera mesa, se analizan los avances de los acuerdos planteados. Luego, se realiza un seguimiento después de 4 meses y se concluye el proceso si se cumplen los compromisos establecidos. Una vez cumplido este trámite, se cierra el caso, el cual puede tener 3 resultados: 1) Cumplimiento de los compromisos, 2) Alertas y recomendaciones, 3) Informe disciplinario.

6. Preguntas y aportes por parte de CTP.

Resumen de intervenciones:

- CTP Tunja: Expresa preocupación por el funcionamiento de los CTP y cuestiona la realidad de los conceptos de los CTP.
- CTP Tolima: Destaca el trabajo con las procuradurías regionales, menciona la firma de acuerdos con alcaldes y CTP, y propone crear una plataforma para las evaluaciones a los planes de desarrollo locales.
- CTO Boyacá: Señala dificultades en Boyacá y la importancia de abrir espacios de dialogo. Sigue directrices de la PGN a los entes territoriales para apoyar a los CTP.
- José Gregorio Contreras: invita visibilizar el protocolo para que los entes territoriales y los CTP lo conozcan y se cumpla.
- CTP Casanare: Propone brindar capacitaciones a los candidatos a las alcaldías y gobernaciones para que conozcan sus deberes con los CTP.

- CTP Armenia: Destaca la claridad de los conceptos en Quindío.
- CTP Montería: Considera positivo el protocolo.
- Tatiana Oñate: Explica la función de la procuraduría y propone articular con las procuradurías regionales y provinciales para promover la planeación participativa. Destaca la necesidad de capacitar a los consejeros y menciona la posibilidad de crear un capítulo especial para temas de planeación participativa en las directrices y capacitaciones que realizan a los próximos mandatarios locales y regionales. También sugiere la participación de la ESAP en la capacitación de los próximos alcaldes.
- Amanda Vargas: Destaca la necesidad de articular las acciones del CNP y los CTP, mencionando que el plan de acción del CNP de este año incluye esta línea de acción.

7. Cierre del espacio.

- Concluyendo de manera exitosa, se llevó a cabo el cierre del evento de socialización de la mesa permanente entre el Consejo Nacional de Planeación (CNP) y la Procuraduría General de la Nación (PGN).

Compromisos:

- Se buscará establecer contactos con la ESAP para desarrollar herramientas de capacitación dirigidas a los entes territoriales, con el objetivo de brindarles orientación sobre el apoyo que deben brindar a los CTP.
- La Procuraduría, a través de la Procuraduría delegada para la Gestión y la Gobernanza Territorial, colaborará estrechamente con las Procuradurías regionales para fortalecer el seguimiento de las denuncias presentadas por los CTP, con el propósito de promover una mayor participación en la planificación territorial.
- Se emitirán directrices y circulares desde la PGN dirigidas a los alcaldes y gobernadores, con el fin de hacer cumplir la Ley 152 de 1994 y garantizar el adecuado respaldo a los CTP.
- El CNP asume la responsabilidad de continuar difundiendo el protocolo entre los actores relevantes, con el objetivo de mantener su vigencia y promover su conocimiento y aplicación.
- Los CTP se comprometen a compartir la información y las denuncias recibidas con los demás CTP de sus respectivas regiones, fomentando así la cooperación y el intercambio de experiencias entre ellos.

